



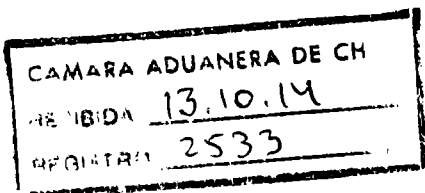
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



REG. CADUANERA N° 489 13.10.2014
Tramitaciones – Otros 375-12

www.caduanera.cl

Son 3 Páginas



OFICIO CIRCULAR N° 292

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2015

ADJ.: Formulario presentación de iniciativas

Valparaíso,

10 OCT. 2014

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Tengo el agrado de invitar a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2015, herramienta de gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500 y en la Resolución N° 4.400 de 2012 de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas para conformar la cartera de iniciativas de la Agenda Normativa 2015, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se le solicita indicar una breve descripción de la situación que se identifica, las propuestas de solución que bajo un análisis preliminar se vislumbran y los beneficios que significará.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formato, al correo electrónico agendanormativa@aduana.cl y kcastillo@aduana.cl, a más tardar el día 03.11.2014.

El formulario de presentación de iniciativas, así como amplia información relativa a Agenda normativa se encuentra disponible en la sección Agenda Normativa del sitio Internet www.aduana.cl.

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

AAL/kci
SSD:

57228



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Distribución:

SRES. CÁMARA ADUANERA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA
SRES. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO
SRES. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO – CPC
SRES. CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO
SRES. FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA - FEDEFRUTA
SRES. SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - SNA
SRES. SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA
SRES. CÁMARA MARÍTIMO PORTUARIA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTE EXPRESO DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES- ASOEX
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL CHILENA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA - AGETICH
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO - ASIVA
SRES. ASOCIACIÓN LOGÍSTICA DE CHILE - ALOG
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES - ANA
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS - ASEXMA
SRES. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - CNC
SRES. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES
SRES. CÍRCULO DE PILOTOS
SRES. DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS AL COMERCIO EXTERIOR
SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS
SRES. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE STAFF
SRES. USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL
SRES. Y SRAS. FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



Gobierno de Chile

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

AGENDA NORMATIVA 2015

Organización proponente	
Nombre	
Email dirección y/o teléfono de contacto	
Materia	
Descripción / Justificación del problema	
Propuesta de solución	
Impacto y beneficios esperados de la solución	
Normativa involucrada (legal y reglamentario o administrativa)	
Observaciones (USO INTERNO)	

INSTRUCCIONES DE LLENADO: ORGANIZACIÓN: Indicar nombre de la organización a la que pertenece.

- NOMBRE: Indicar nombre del funcionario de contacto en la institución.
- MATERIA: Indicar el área dentro de la normativa aduanera a que se refiere la propuesta.
- DESCRIPCIÓN: Desarrollar, explicar o justificar la revisión, adecuación o generación de la norma a que se refiere la propuesta, indicando la descripción del problema.
- PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Indicar las vías posibles de solución del problema planteado.
- BENEFICIOS: Describa los principales beneficios.
- NORMA LEGAL o REGLAMENTARIA: Indicar normas de rango legal y/o reglamentario que están relacionadas con la propuesta.